

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

2022/726 *Lista definitiva de admitidos y excluidos y fecha de la prueba de oposición para la provisión del puesto de Encargado de Obra.*

Anuncio

Don Juan Bravo Sosa, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 21 de febrero de 2022 se ha dictado la Resolución nº 248, que a continuación se transcribe:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio del año 2016, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 148 de 3 de agosto de 2016, aprobada por Decreto de la Alcaldía nº 534 de fecha 29 de julio de 2016.

Resultando que mediante Providencia de la Alcaldía de 31 de agosto de 2021 se solicitó al Negociado de Secretaría la redacción de las Bases que han de regir el concurso-oposición de una plaza de funcionario de carrera de una plaza de Encargado de Obras. Asimismo, se solicitó Informe de Intervención sobre la existencia de crédito suficiente para la contratación del personal referido.

Visto el Certificado de Intervención de fecha 30 de septiembre de 2021 en el que certifica que examinada la documentación referida al presupuesto municipal para el año 2021 así como su anexo de personal, resulta que aparece vacante y dotada suficientemente una plaza de Encargado de obras, con código 033201F, Grupo C2, Nivel de destino 17 y 459 puntos de complemento específico.

Resultando que se ha justificado en el expediente la elección del sistema de concurso-oposición elegido para la selección de una plaza de funcionario de carrera de una plaza de Encargado de Obras.

Resultando que por Resolución de Alcaldía nº 1279 de 8 de octubre de 2021 se aprobaron las bases reguladoras para la convocatoria de las pruebas selectivas para la selección como funcionario de carrera de una plaza de Encargado de Obras, mediante concurso-oposición.

En el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 207, de 29 de octubre de 2021, aparece publicado el texto íntegro de las Bases de la convocatoria referenciada.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 220, de 16 de noviembre de 2021, aparece

publicado el Anuncio de aprobación de las Bases de la convocatoria referenciada.

En el Boletín Oficial del Estado nº 288, de 2 de diciembre de 2021, aparece publicado el extracto referente a la convocatoria.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección como funcionario de carrera de una plaza de Encargado de Obras, mediante concurso-oposición, se han presentado un total de cuatro instancias de participación.

Resultando que mediante Resolución de Alcaldía nº 35 de 12 de enero de 2022, rectificada por Resolución de Alcaldía nº 51 de 14 de enero de 2022, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos y se acordó el nombramiento del Tribunal de Selección, habiéndose publicado en el BOP de Jaén nº 21 de 1 de febrero de 2022.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la convocatoria para la selección como funcionario de carrera de una plaza de Encargado de Obras, mediante concurso-oposición.

ADMITIDOS/AS

Nº	D.N. I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***3645**	TORREBEJANO MARISCAL, JORGE MANUEL
2	***6913**	LÉRIDA FUENTES, JOSÉ
3	***2713**	MIMBRERA MARTÍNEZ, JUAN
4	***9678**	COBO ARANCE, JOSÉ

EXCLUIDOS/AS

Ninguno/a

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://aytomengibar.com>], y en el Tablón de Anuncios para mayor difusión.

TERCERO. El Tribunal calificador se constituirá el día 14 de marzo de 2022, a las 8:30 horas, en el edificio municipal del Museo, sito en c/ Miguel López Moral, para la realización de la fase de oposición (ejercicio tipo test y práctico), en aplicación de lo establecido en las Bases.

CUARTO. Convocar a los aspirantes que han resultado admitidos definitivamente en

llamamiento único al que deberán acudir debidamente acreditados para la realización de las pruebas de la fase de oposición, conforme establecen las bases de la convocatoria, que consistirán en la realización de dos ejercicios, uno teórico y otro práctico relacionadas con los trabajos a desarrollar, y que tendrán lugar en el edificio municipal del Museo, sito en c/ Miguel López Moral de esta localidad, en la fecha y hora siguiente:

- Día 14 de marzo de 2022, a las 9:00 horas.

QUINTO. Proceder a la publicación del edicto correspondiente a la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén. Los posteriores anuncios relativos a este proceso selectivo se harán públicos por el órgano de selección en el tablón municipal de anuncios y página web de la Corporación, realizándose los relativos a las pruebas, al menos, con cuarenta y ocho horas de antelación a su comienzo.

SEXTO. Contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, según lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que la haya dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

Lo que se publica para general conocimiento.

Mengíbar, 22 de febrero de 2022.- El Alcalde-Presidente, JUAN BRAVO SOSA.